

la fisonomía es por lo regular la expresión del carácter del hombre, la del señor Valera ofrecía un comprobante de la verdad de esta opinión; pues en el semblante del virtuoso Prelado veíanse retratadas la bondad, la inocencia y la candidez de su alma, lo que unido a la afabilidad de sus modales y dulzura de sus palabras, lo hacían amar y respetar por cuantos lo trataban.

ACOTACIONES A LA BIBLIOGRAFIA DEL ARZOBISPO VALERA:

1.—Morillas señala el parentesco de Valera con Juan Bethencourt, que descubrió las islas Canarias (siglo XIV). Por la misma línea era Valera pariente del beato Pedro de Bethencourt, fundador de la Orden Benedita en el siglo XVII.

2.—Apunta Morillas que el tratado de Basilea fué la causa de que Valera emigrara, pero en rigor son las consecuencias de ese instrumento internacional lo que lo obliga a emprender el camino del exilio voluntario, Valera emigró en 1801; con otros muchos dominicanos con motivo de la invasión de Toussaint Louverture y después de consumada la ocupación de la parte española. Llegó a Maracaibo el 14 de febrero de 1801.

3.—Al referirse a la tentativa de asesinato de Valera, Morillas sufre una confusión de memoria en cuanto a la fecha: coloca ese acontecimiento entre los meses de marzo y abril de 1829, pero en los párrafos que siguen explica que Valera se preparó a emigrar sin más demora. Sabido es que Valera embarcó para Cuba a fines de julio de 1830, poco después del atentado contra su vida.

Las notas que aparecen al pie del texto son todas del doctor Morillas.

M. H. U.

DOCTOR DON JOSE NUÑEZ DE CACERES

(Apuntes biográficos)

Por el Dr. José María MORILLAS

El eminente varón, recomendable por su severa moralidad, por sus virtudes públicas y privadas, sus profundos conocimientos científicos, su variada erudición y su elocuencia arrebatadora, fué el que, impulsado por el amor a sus conciudadanos, se propuso sustraer su Patria de la dominación Española y dotarla de instituciones liberales que la condujeran a su prosperidad; y que sin embargo de tan loables intenciones, por un error cometido en momentos de ofuscación, la sumergió en un abismo de calamidades, de llanto y desolación. ¡Tan falibles son los cálculos de la Política y sus combinaciones, aun cuando parecen fundados en las más seguras bases! No parece sino que la Primada del Nuevo Mundo ha sido un país predestinado para la desgracia, y sus naturales, precitos ó condenados e inacabables sufrimientos. Apenas corrida una década de sosiego y esperanzas de un porvenir lisonjero por la reconquista o reincorporación a su antigua Metrópoli, debida a la lealtad y valerosos esfuerzos de sus hijos, que la rescataron del yugo extranjero, cuando vuelve a verse sometida a otra dominación, tanto más dura e insoportable cuanto era cruel y bárbaro el opresor.

Nació el señor Núñez de Cáceres en la ciudad de Santo Domingo en el año de 1773, habiendo sido sus legítimos padres don Francisco y doña N. Añbor, ambos de familias distinguidas.

Hizo sus estudios en la Universidad del convento de los Padres Dominicos, de la misma Capital, dando muestras, desde su edad temprana, de perspicaz inteligencia, imaginación viva y facilidad suma en el uso de la palabra. En su dedicación al estudio fué perseverante; no debiendo extrañarse que con tantas ventajas hubiese sido uno de los escolares más sobresalientes de su época.

Cuéntase que en el retiro del hogar doméstico se ocupaba en el trabajo manual para auxiliar la pobreza de sus honrados padres, ejercicio que la malignidad o preocupación de aquel tiempo le echaba en cara como un baldón, cuando a los ojos del hombre sensato era ésta una prueba más del buen temple de su alma. Si el trabajo, según Franklin, es el padre de todas las virtudes, da más realce a la de Núñez de Cáceres que ésta la hubiese impulsado un afecto tan puro como el amor filial.



En 1793 se graduó de bachiller en derecho civil, previos los exámenes en que no podía menos que mostrar su capacidad y aprovechamiento. Poco después hizo oposición a la cátedra de Prima de derecho canónico en la misma Universidad, la cual obtuvo entre cinco cooptadores. Al año se le confirió el doctorado y por ese mismo tiempo fué recibido de abogado.

Con motivo de la cesión a Francia de la parte española de la Isla, emigró con su esposa e hijos a Puerto Príncipe, en la Isla de Cuba, a cuya ciudad se había trasladado aquella Audiencia, la que para dar principio a sus funciones lo nombró relator interino en Agosto de 1800, nombramiento que mereció la Real aprobación. El desempeño de este cargo le granjeó el aprecio del Regente y oidores, quienes le dispensaron las más distinguidas muestras de confianza por su honradez y expedición.

Mientras permaneció en Puerto Príncipe le sonrió constantemente la fortuna. Vióse allí estimado de sus superiores, considerado de todos, y las personas de más viso se honraban con su amistad. Pero ¡ah! pronto había de cambiar tanta prosperidad y suceder a esta plácida existencia los cuidados, insomnios y amarguras del nuevo destino en que iba a colocarse al frente de los ramos administrativo, económico y judicial en un país que por sus especiales circunstancias era hartamente difícil de gobernar.

Destinado a servir la tenencia y asesoría de gobierno de La Habana, no lo deslumbraron ni la opulencia de aquel emporio del comercio de la América española, donde los derechos legítimos del empleo abrían la senda de la riqueza, ni los refinados goces a que lo convidaban los adelantos de tan culta capital: el afecto a la tierra donde vió la luz primera lo hizo posponer tantas ventajas para servir en un país pobre y desbastado por una serie de embates y vicisitudes. Así es que pretendió aquel mismo destino en su patria y fué nombrado el 29 de Junio de 1810 Teniente Gobernador, Asesor general de gobierno de intendencia y Auditor de Guerra de la provincia de Santo Domingo, que acababa de ser reconquistada para España por sus naturales. Este solo rasgo de desprendimiento y patriotismo revela sus nobles sentimientos, por su loable deseo de consagrarse al bien de su país.

En la imposibilidad de detallar todos los actos de su vida pública en el desempeño de estos importan-

tes destinos, lo cual no ofrecería tampoco grande interés, nos limitaremos a bosquejar los más culminantes, que llaman más la atención, así en lo gubernativo como en lo rentístico, dando además una idea general respecto a la administración de justicia.

Apenas entró a ejercer el mando político interinamente en Febrero de 1811, dispensó a la población un gran bien, aliviándola de una exacción injusta y gravosa. Habiéndose establecido para el abasto de carnes un método en extremo vicioso y perjudicial al vecindario. Este era el de rematar el derecho exclusivo de expenderlas por un precio determinado, mayor que el que naturalmente debía tener, con la obligación de suministrar mil raciones diarias para la tropa; de manera que, por obtener la Hacienda una cantidad anual de treinta y cinco o cuarenta mil pesos, o algo más, se sujetaba al vecindario al oneroso monopolio de un artículo de primera necesidad para la vida; por lo cual pesaba más sobre la clase menos acomodada, no limitado tan sólo a los consumidores, sino que se extendía también a los dueños de ganados, quienes por falta de un mercado libre tenían que someterse en sus ventas al precio que les imponía el rematador.

El señor Núñez de Cáceres, bien convencido de los funestos efectos de tan torpe sistema y de que la libre concurrencia de compradores y vendedores es la que, conforme a las sanas doctrinas económicas, abre campo a la abundancia y a la baratura, principalmente en los artículos de consumo, abolió aquel perjudicial sistema, arrastrando la odiosidad que había que granjearse de la clase militar, por no contar con la contribución de raciones que suministraba el rematador.

Depauperado Santo Domingo o, mejor dicho, destruida casi toda su riqueza agrícola y pecuaria (1) por el gran número de calamidades que desde la cesión de su territorio a Francia lo habían afligido, y reorganizada la administración pública en sus diversos ramos, incluso el eclesiástico, contando con el auxilio de trescientos mil pesos anuales que el gobierno le había asignado sobre las tesorerías de México y

(1) "Es bien sabido que en sostener esta generosa lucha (la de la reconquista contra los franceses), se consumieron más de treinta mil reses vacunas, sufriendo este ramo, único de nuestra riqueza territorial, más que en el número, en la calidad de las cabezas". (Don José Francisco Heredia, en el informe que dió al Cabildo de Santo Domingo en 1811).



Caracas para el lleno de sus atenciones, no habiéndose realizado las sumas de aquel *situado*, el país presentaba un cuadro tristísimo. Cegadas, por decirlo así, las fuentes de la producción, había llegado a su colmo la miseria del vecindario, agravada con los huracanes que solían rapetirse, y escaso de ingresos el Erario, veíanse en gran conflicto, los que se hallaban al frente de la administración, para cubrir las atenciones de ésta y sin poder proporcionar medios para acudir a tan urgentes compromisos. Corrían los meses y no se pagaban los sueldos de los jefes, de la oficialidad de la guarnición y demás empleados. Vióse tan exasperado un oficial, de apellido Aguilar, por la absoluta falta de recursos para sostenerse con su familia, que se presentó en la casa del Teniente Gobernador Núñez de Cáceres, que interinamente desempeñaba el mando superior político y la intendencia, solicitando hablarle privadamente: luego que estuvo a solas con él, desenvainando su espada y poniéndosela a aquél al pecho, lo amenazó diciéndole que le quitaría la vida si no le daba su palabra de hacer que se le abonase su sueldo, pues no le era posible dejar perecer de hambre su familia. Ya puede considerarse cuál sería la sorpresa del Teniente Gobernador en lance tan inesperado. Sin embargo, no le abandonó la presencia de ánimo, antes bien, según la voz general, sin duda nacida de las manifestaciones de los dos únicos actores de esta escena, le contestó con calma y entereza que él no era culpable de la falta de caudales del Tesoro público, pues había procurado allegarlos por los medios que estaban a su alcance: que se reportara, en la seguridad de que se ocuparía con el mayor empeño en proporcionar a él y a los demás empleados el abono de sus sueldos, retirándose en esta confianza, y que le advertía que estaba cometiendo un exceso grave por su desacato a la Autoridad, el cual podía acarrearle resultados sensibles. A consecuencia de este lance, sobre el que creemos no se instruyó procedimiento, el gobernador interino dispuso se acuñase moneda de cobre, de a ochavo, o sea de ocho piezas por un real de plata. Medida deficiente que no sirvió más que para aliviar de momento la situación, sin remediar por completo el mal, pues no pudo amonedarse una gran suma.

Prestó un servicio de gran trascendencia a la ilustración de su patria. En el decreto de 10 de Abril de 1810, sobre reorganización de Santo Domingo, no se dispuso el restablecimiento de la Universidad fundada en el convento de Padres Predicadores, en razón de no hallarse dotadas sus cátedras, y sólo se

mandó erigir en el mismo convento un colegio seminario para instrucción de los que siguieran la carrera eclesiástica, lo cual no tuvo efecto. Mas el muy reverendo Arzobispo Valera, como se verá en su biografía, estableció, en el piso bajo de su palacio, cátedra de lengua latina y de oratoria, de filosofía y de moral, a las que asistía la juventud ansiosa de instruirse en estos ramos. El efecto inmediato de esta oportuna medida fué que a fines de 1814 hubiese ya cierto número de alumnos aptos para cursar las llamadas facultades mayores. En consecuencia, el señor Núñez de Cáceres propuso al Capitán General, Gobernador superior, la reinstalación de la antigua Universidad en su mismo local anterior, y proveído de conformidad, así se verificó el 6 de Enero siguiente con la solemnidad que requería un acto que tanto había de influir en el desarrollo de la instrucción pública en el país, dando esta reinstalación por resultado que más de cien jóvenes se distinguieran después por sus luces en las diferentes carreras del Estado.

El claustro de Doctores, en consideración a tan meritorio rasgo del señor Núñez de Cáceres, que dió vida con su consulta al gobernador superior, al célebre instituto universitario, eligió a su autor, señor Núñez, su primer rector, acordando después que su retrato, costeadó por el Gremio, se colocase en el aula magna o sala de sus actos académicos, en muestra de gratitud.

Continuando la falta del *situado* y no habiendo aumento notable en el rendimiento de las aduanas, única entrada con que se contaba, ni bastando la moneda de cobre que se acuñó, seguían los apuros de la Hacienda, que no podía levantar todas sus cargas. Este conflicto sugirió al asesor general el pensamiento de recurrir al último extremo a que conduce a los gobiernos la absoluta carencia de fondos, a despecho de sus muchos y graves inconvenientes, que fué la emisión de papel moneda de curso forzoso con que suplir al metálico. Pusiéronse en circulación billetes de valor nominal desde un real hasta dos pesos. Mas no transecurrió largo tiempo sin que se experimentase uno de los inconvenientes de este papel representante de los valores cuando falta la seguridad del inmediato reintegro en efectivo, es decir, apareció el agio, por el consiguiente demérito del papel en el mercado respecto al numerario metálico, el cual se elevó a un cuatrocientos por ciento; y abonándose los sueldos en papel por su tipo nominal o a la par con el metálico, era evidente que la tropa y los em-



pleados sufrían una pérdida enorme, no recibiendo en realidad más que la cuarta parte de sus haberes. Esto dió lugar a que los jefes de Artillería y de Ingenieros instaurasen reclamación para remedio del perjuicio que se les infería, la cual, desatendida en Santo Domingo y elevada al supremo gobierno, éste no pudo menos que dar acogida favorable a tan justa solicitud y mandar que el pago de los sueldos se hiciese por el valor que tuviere el papel en la plaza. Recibida esta disposición, consultó el asesor general inmediatamente y ordenó el gobernador se procediese a recoger el papel moneda que circulaba por el valor corriente en el mercado; mas como faltase el metálico suficiente para la indemnización a los tenedores de los billetes, se mandó fuesen admitidos éstos en pago de capitales y réditos de censos y de cualesquiera otros créditos en favor del Tesoro y que se acuñase más moneda de cobre. Pero no alcanzando el poco efectivo que había, con el cual se hizo el cambio en partidas pequeñas en el término que se fijó, a aquellos arbitrios, para el completo reintegro, quedaron algunos tenedores del papel desfalcados en sus intereses. Esta medida fué agriamente censurada, en particular por los que no alcanzaron indemnización, calificándola de arbitraria y violenta; pero debe atenderse a que continuando en circulación el papel moneda, hubiese sido indispensable repetir las emisiones en proporción al desmérito que había de ir en aumento por la falta de garantía, hasta llegar o acercarse al máximo de la depreciación, como sucedió en Francia con los asignados y en la República Dominicana, en la que por esa causa y por la falsificación de billetes que no se pudo averiguar, hubo época en que una onza de oro corría a razón de dos mil o más pesos en billetes, lo cual se acercaba o equivalía a la bancarrota. Debe pues reconocerse que el asesor de gobierno y la autoridad superior, no pudiendo sino optar entre dos males, se decidieron por el que menos inconvenientes ofrecía, que fué el de hacer recoger el papel a reserva de hacerse la indemnización en lo adelante a los que no pudieron entonces alcanzar el resarcimiento de sus billetes.

Hizo además el señor Núñez de Cáceres un gran bien al país promoviendo la suspensión de la medida de aranceles y reglamento de aduanas comunicado por el gobierno de la Metrópoli, y su modificación en sentido favorable a los intereses de la provincia, la cual hubiera sufrido gravísimos perjuicios en caso de haber sido literalmente planteados; habiéndose accedido por el supremo gobierno a la modificación pro-

puesta a vista de las sólidas razones en que se apoyaba.

En cuanto al proceder de Núñez de Cáceres respecto a la administración de justicia, faltaríamos a las inspiraciones de ésta si no reconociésemos que siempre se mostró decidido a aplicarla con rectitud, dando a cada uno lo que a su juicio le correspondía y haciendo cumplir la ley penal, constantemente dedicado al despacho que verificaba con una inmaculada probidad: era un modelo de jueces digno de imitación. Algunos, es verdad, se quejaban de sus fallos y jactábanse otros de haber obtenido la revocación del superior. Respecto a lo primero, achaque ha sido siempre de los pleiteantes mostrarse descontentos del magistrado y aún lastimar su reputación si la sentencia que pronuncia no se amolda a sus intereses o deseos, y por lo que mira haber sido el superior de opinión contraria a la suya, esto no menoscaba al juez inferior que no ha quebrantado la ley. No queremos decir que el asesor general fuese infalible ni estuviese exento de errores y pasiones inherentes a la humana flaqueza; sostenemos, sí, que aquél se esforzaba en administrar rectamente la justicia, así en lo civil como en lo criminal, sin desatender la equidad a la cual era adicto, y celoso en el desempeño de su ministerio, inflexible y sin contemplación a humanos respetos. Se cree que esta entereza de carácter en cierta causa le atrajo su ruina y con ella la del país. Expondremos los hechos en los mismos términos en que corrieron en su época en Santo Domingo, tenidos allí generalmente por ciertos.

Procesado don Manuel del Monte Cabral por atribuírsele tratos con la república de Haití para incorporar a ella la parte española de la Isla, dispuso Núñez de Cáceres como gobernador superior interino, se embarcase para la de Cuba. Hallábase a la sazón en Santo Domingo el señor don Francisco Javier Caro, comisionado por el alto gobierno para la reorganización de la colonia devuelta a la dominación española, quien había protegido a Núñez de Cáceres para que obtuviese el destino que ejercía. Aunque el señor Caro era primo por afinidad del referido Del Monte, sin duda por delicadeza se abstuvo de interceder por su deudo con el gobernador interino, bien que, quizás para darle a entender el interés que tomaba en el asunto, formuló de su puño y letra una exposición a nombre del acusado para que se dejase sin efecto el embarque decretado, cuya súplica desestimó el gobernador, mandando llevar adelante su



providencia, como en efecto así se ejecutó. De esta especie de desaire o falta de reconocimiento a la protección que el señor Caro le había dispensado, hubo éste de quedar resentido, aumentándose su disgusto y exasperándose el de la familia, porque obtenida por Del Monte Cabral, de la Audiencia de Puerto Príncipe, revocatoria de la determinación de su destierro, al regresar a Santo Domingo falleció en la navegación de la tisis pulmonar que ya padecía al embarcarse para su regreso. La familia hacía cargos a Núñez de Cáceres, imputándole la causa de su muerte. Corrió además que profundamente agraviado el señor Caro de estos sucesos, formó el propósito, seguramente por vengarse de Núñez de Cáceres, de hacer que en lo adelante no medrara más en su carrera.

Sea de esto lo que fuere, es un hecho positivo que transcurrieron como diez años, y a pesar de haber estado Núñez de Cáceres pretendiendo constantemente en la corte, no logró ascenso alguno, lo cual, unido a la grande influencia que allí tenía el señor Caro por su elevada posición de consejero de Indias y otros altos empleos que obtuvo, así como por las buenas relaciones que éstos le proporcionaban, venían a confirmar lo que ya se ha dicho sobre la enemistad de este personaje a Núñez de Cáceres y sus siniestros efectos contra el mismo. Al fin hubo de dársele esperanza de que obtendría una plaza de magistrado en la sala que iba a crearse en la audiencia de Puerto Príncipe, Isla de Cuba, en 1820, por la restauración del sistema constitucional; mas habiéndose hecho la provisión de las plazas, ninguna se le confirió; y al comunicarle su agente esta noticia, se tuvo por muy válido el haberle insinuado que no se fatigase más en pretender destino, convencido de que no lo obtendría.

Irritado al ver que se le cerraban las puertas de todo ascenso, y que ya nada tenía que esperar del gobierno español, se creyó que había tratado de vengarse de él, proponiéndose efectuar la independencia del territorio, aprovechando las grandes ventajas que para este cambio político le proporcionaba su capacidad, posición e influencia.

Antes de exponer los medios de que se valiera para llevar a cabo su proyecto, daremos una idea del estado en que se hallaba el territorio en esa época, y cuál era la opinión de los habitantes acerca de su independencia de la Metrópoli.

Si se recuerdan los sentimientos de adhesión a sus Reyes en que se ha dicho eran nutridos los do-

minicanos (1), y el entusiasmo que éstos demostraron por la causa de España y por su monarca Fernando VII, afiliándose en el ejército que levantó don Juan Sánchez Ramírez para lanzar a los franceses de la Isla, batiéndose en Palo Hincado y durante ocho meses en el sitio puesto a la capital hasta entrar en ella triunfantes, se vendrá en conocimiento de que en Santo Domingo, después de la reconquista, no podía haber partido por la independencia, estando los naturales contentos y aun orgullosos de pertenecer a la nación española. Nadie absolutamente se ocupaba, ni era posible que pensara siquiera, en un cambio político, siendo contraria la opinión general; antes bien, cuando ocurría tratar en las tertulias de la revolución de Venezuela, se lamentaban los desastres que ocasionaba a aquel país.

A robustecer esa opinión en favor del *statu quo* que concurría la circunstancia de existir en la misma Isla la república de Haití, compuesta de negros y de gente de color, a la cual se había incorporado la extinguida monarquía de los primeros, reinando Enrique I. Mientras ondease en Santo Domingo el pabellón de Castilla, nada había que temer; pues siempre manifestó aquella república consideración y respeto a España, hasta el punto que, a la llegada a Santo Domingo de un nuevo Capitán General, enviaba el Presidente de Haití una comisión de oficiales a darle la bienvenida y a reiterarle las protestas de amistad y deseos de conservar la República la mejor armonía con el gobierno español; recibíendola aquel jefe cortés y benévola, y a su vez enviaba al mismo Presidente otra comisión a pagarle su visita y asegurarle de parte del monarca español iguales sentimientos de aprecio y buena correspondencia, siguiendo la costumbre observada entre los gobernadores de las colonias francesa y española de la Isla, de que hace referencia monsieur Moreau de Saint Méry en su descripción de la parte española, comparando el ceremonial al de la recepción de los embajadores en las Cortes de Europa. (Tomo II, página 182 y siguientes).

Así es que no se dudaba que faltando la consideración referida y dejando de pertenecer el territorio a España, los haitianos lo invadirían inmediatamente y se apoderarían de él; fundando este temor en las tentativas que para dominarlo habían hecho a principios del siglo, de las cuales tuvo buen resulta-

(1) Véase la biografía del Reconquistador, Capitán General don Juan Sánchez Ramírez.



do la de Toussaint Louverture, aunque no duradero, y fracasando la de Dessalines, la cual, sin embargo, fué harta sangrienta y ruinosa para la parte española; pero fracaso que no impidió que los haitianos continuaran en su propósito de sostener que toda la Isla constituía el territorio de su república (2); siendo ésta cual otra espada de Damocles que pendía sobre los dominicanos, de un amago de invasión de sus vecinos, que realizarían tan luego como dejare de cobijarlos el pabellón de Castilla.

Experimentábase, es verdad, en la parte del Este de la Isla un malestar casi general por la pobreza y falta de numerario, a causa de la escasez de entradas del Tesoro y que si bien se había tratado de evitar con el *situado* que se asignó en el decreto de gracias por la reconquista, este recurso con que se contaba no tuvo efecto, atribuyendo esa misma escasez al poco mérito de la agricultura y del comercio y ninguna importancia de la industria, al par que la falta de brazos, y excediendo las importaciones a la extracción, el *déficit* tenía que saldarse con metálico, con lo cual se hacía más aflictiva la situación del país. Pero aún así y todo, no se pensaba ni remotamente en romper los lazos que unían el territorio a la Metrópoli, y los dominicanos estaban conformes con su suerte y con ciertos adelantos que se advertían en algunos ramos de la producción agrícola y corte de maderas, todo lo cual daba algún pábulo al comercio y hacía concebir esperanzas de mejora para el porvenir.

Cuando en 1817 pasó por Santo Domingo un convoy de buques españoles procedente de Venezuela, conduciendo a la Península varios presos y confinados políticos, algunos de éstos hubieron de dejar allí alguno que otro ejemplar de la obra del arzobispo monsieur de Pratt sobre las colonias, los cuales circularon con reserva y fueron leídos con avidez; mas si su lectura sugería la idea de la aplicación práctica de sus doctrinas al territorio dominicano y deseos de adherirse al movimiento general de la América, que era la emancipación, el terrible recuerdo de las atrocidades, incendios y ruinas causadas por las invasiones de Toussaint y más particularmente la de Dessalines, venía pronto a disipar la ilusión; por lo cual no era fácil que el que intentara realizar allí la independencia encontrara prosélitos.

(2) En los Apuntes y Observaciones histórico-políticas queda demostrado que la República Haytiana jamás ha tenido derecho a la parte oriental de la Isla que pertenece a España.

Pero el gobierno de la Metrópoli había incurrido en una omisión fatal en todos sentidos para los dominicanos. Esta fué que ni inmediatamente después de la reconquista, ni en los once años subsiguientes se había impartido la Real aprobación a los empleos y ascensos militares que el caudillo de aquella empresa, Sánchez Ramírez, había concedido a los naturales que por su lealtad, patriotismo y valor se habían consagrado con las armas en la mano, con peligro de su vida y abandono y pérdida de sus intereses, a rescatar el territorio de la dominación francesa. Por consiguiente, hallábanse estos esforzados y leales defensores de la causa del Rey y de la nación, en la situación más precaria. Gozaban es verdad, del fuero militar y vestían el uniforme e insignias de los empleos o grados obtenidos; pero ni percibían el sueldo ni tenían la consideración que les correspondían por su grado, y lo que es más triste, se hallaban en la miseria y en el abatimiento, sujetos a vivir de su trabajo, cuando los otros jefes y oficiales que habían ido de Puerto Rico y de la Península disfrutaban de todas las ventajas de su estado, optando a los ascensos por antigüedad, viéndose los dominicanos despreciados por éstos hasta el punto de no querer alternar con ellos, llamándolos, como por baldón: *oficiales de don Juan Sánchez*.

Hallábanse por consiguiente descontentos del Gobierno por el poco aprecio que había hecho de sus servicios; pues aunque se les había concedido una medalla de distinción a aquellos guerreros, pocos optaron a ella porque los dominicanos no han sido aficionados a cruces ni a otras condecoraciones, viendo con harta dolor que iban muriendo sus compañeros con el transecurso del tiempo, sin haber obtenido el premio de su lealtad y fatigas.

De este disgusto, que a veces rayaba en exasperación, supo Núñez de Cáceres sacar partido para ganar ejecutores de su plan de independencia, y ciertamente que estos jefes y oficiales eran, con rara excepción, las únicas personas de valer que en Santo Domingo podían tomar parte en aquella trama. A don Manuel Carvajal, propietario, nombrado Coronel y segundo de Sánchez Ramírez, con quien se unió desde que aquél formó el proyecto de la reconquista, prestando constantemente sus servicios sin abandonarlo en toda la campaña, hasta la entrada de los sitiadores en la capital; a Juan Ruiz, también Coronel, rico hacendado del Seybo; a Pablo Ali, Coronel graduado que mandaba el batallón de pardos y morenos, y a otros varios, logró Núñez se afiliasen a la causa



de la insurrección, seducidos por los exagerados colores con que les representaba la ingratitude de la Metrópoli, o mala correspondencia y menosprecio de sus locales servicios, así como de lo grato y satisfactorio que debía serles vengarse de aquel ultraje, y al mismo tiempo asegurar la propiedad de sus empleos, y aun obtener en lo adelante los ascensos a que en el nuevo sistema de gobierno se hiciesen merecedores. Perspectiva deslumbradora con que atrajo a su partido a unos hombres disgustados y predispuestos a cualquiera revolución que mejorara su suerte.

Se decía que en la semana santa de 1821 estallaría la conspiración, destituyendo al Capitán General al entrar en la Catedral el jueves de dicha semana, como se había efectuado años atrás en Caracas; pero el Brigadier Kindelán, que gobernaba la provincia, tomó algunas medidas preventivas que parece impidieron el golpe por entonces. Quejábanse este jefe de que por no infringir la Constitución de Cádiz, vigente, no se decidía a adoptar ciertos procedimientos extraordinarios contra personas influyentes, no obstante que le eran sospechosas, sin prueba legal de culpabilidad. Por aquel tiempo se formó causa por conspiración para independencia, por denuncia del capitán de milicias don Manuel Martínez, contra don Antonio Valdés, Diputado Provincial, habiendo sido éste absuelto y condenado a perjuicios el denunciante.

Algunos meses después, por promoción del señor Kindelán a otro destino, entró a sucederle en el gobierno superior de la Isla el Brigadier don Pascual Real, quien tuvo completo conocimiento de la trama, y últimamente hasta del día, hora y otros pormenores de la ejecución de aquel plan. Pero se limitó, para contrarrestarlo, a pedir auxilios militares a la Península, manifestando que sin ellos no respondía de la seguridad del territorio e instando con urgencia para que se impartiera la Real aprobación a los nombramientos del Capitán General Sánchez Ramírez, de los jefes y oficiales que habían hecho la campaña de la reconquista, lo cual había propuesto también de antemano el Brigadier Kindelán. A esto último se accedió; pero aún no se habían recibido en Santo Domingo los despachos de los interesados, cuando se efectuó la revolución, hallándose ya en Puerto Rico, donde se dejaba la correspondencia, si bien se sabía que estaba acordada la concesión lo cual hizo a Núñez precipitar el cambio político, temiendo, como era muy probable, que llegando antes a Santo Domingo los mis-

mos despachos, hubieran desertado del complot los agraciados, que ya tendrían asegurada una posición. Así es que para conservarlos adictos les inspiró desconfianza de la manifestación que publicó el Capitán general en los periódicos, de haber mandado Su Majestad al ministro librar aquellos despachos. Expresándolo así en la declaratoria de Independencia (3): no es ya tiempo, dijo, de que se les quiera arrullar como a niños con estas vanas esperanzas. Las mismas ofertas, añadió, se han hecho repetidas, en diferentes ocasiones, y estamos por ver su cumplimiento.

No nos detendremos en los distintos medios que puso en juego Núñez de Cáceres para preparar la opinión pública en favor del cambio de que se ocupaba, entre otros el de hacer que el aniversario de la batalla de Palo Hincado (7 de Noviembre de 1821) se celebrase con festejos, iluminación, colocación del retrato del Rey en el balcón del palacio de gobierno y composiciones poéticas en loor de aquella hazaña, para hacer resaltar la ingratitude de la corte de Madrid.

Llegó por fin el día últimamente fijado (30 de Noviembre de 1821, por la noche). En las altas horas reuniéronse los conjurados en el atrio de la Catedral, poco distante del cuartel de la fuerza: ya el sargento de guardia de aquel núcleo de las tropas y armamento, adormeciendo al oficial comandante de ella, le había extraído del bolsillo la llave de la puerta principal, que abrió, entrando en primeras veinte y cinco o treinta de aquellos y a su cabeza Núñez de Cáceres, el coronel Carvajal y el Diputado provincial Martínez Valdés, con otros de los principales, y estando ya dentro, se proclamó la independencia y por Presidente del Estado en embrión al primero de aquellos; el Teniente de artillería Mendoza, jefe de la maestranza, hizo se sacasen armas: se franquearon las puertas de la cárcel y del presidio, dándose libertad y armándose a los presos y rematados; fué una escolta a conducir preso al Capitán General y otra partida de tropa a poderarse del baluarte y puerta del Conde, en la muralla del Poniente, por la cual se introdujo alguna gente de a caballo de los campos, que tenía apostada don Manuel Carvajal fuera de la muralla, y por último se hizo comparecer en el edificio de la fuerza a los individuos de la Di-

(3) Véase la declaratoria en el apéndice de esta biografía.



putación Provincial, que no estaban en el complot, constituyéndolos, en consideración a su elección popular, aunque para distinto objeto, con el Presidente Núñez de Cáceres y el Coronel Carbajal, improvisado Capitán General, en Junta de Gobierno provisional del que se tituló Estado Independiente de la parte española de Haití, todos los cuales firmaron la declaración de independencia, y continuaron adoptándose las demás medidas conducentes al planteamiento del nuevo gobierno. Una de ellas fué entre seis y siete de la mañana (10. de Diciembre de 1821), enarbolar la bandera tricolor colombiana en la Torre del Homenaje, en la misma Fuerza, solemnizando este acto con salva de artillería grande algazara y vivas a la libertad, al nuevo Estado y al Presidente.

En seguida pasó la Junta con los jefes y oficiales militares, algunos de ellos ostentando las insignias de sus nuevos empleos, los principales conspiradores, escoltados por el llamado ejército libertador, compuesto de unos cuantos paisanos y de los presos y presidiarios que acababan de armarse, a la sala capitular, y presentándose el Presidente en el balcón que da a la plaza de la Catedral, rodeado de los vocales de la referida Junta de gobierno y una guardia de honor, leyó en alta voz a la gente reunida en la plaza el Manifiesto o declaración de independencia que contenía el Memorial de agravios, o sean las quejas que se atribuían al pueblo dominicano contra su Metrópoli. De esta manera quedó consumado el cambio de los destinos de Santo Domingo sin la más leve resistencia de parte de las autoridades y funcionarios y guarnición del anterior gobierno, ni haberse derramado una sola gota de sangre: el país, que al anochecer era español, amaneció independiente, a semejanza casi de un cambio de decoración de teatro.

Además de aquella declaratoria, se publicó por bando, y después por la prensa, una ardiente proclama y el Acta constitutiva del nuevo gobierno, siguiendo éste su marcha, que no es de nuestro propósito detallar.

Observaremos, sin embargo, que en los artículos 46. y 50. de la mencionada Acta constitutiva se dispuso que el nuevo Estado celebraría desde luego alianza con la república de Colombia (cuyo pabellón se ha dicho que se había adoptado) y entraría a componer uno de los Estados de aquella confederación; mas no llegó a nombrarse el Encargado de pasar a aquella república, a estas negociaciones,

con cuya mira se anunció que se despacharía un enviado cerca del Presidente de aquella república, a fin de comunicarle los deseos de este país de adherirse a la Unión de los Estados que la componían, y solicitaría se le comunicase la constitución de la República para, con su conocimiento, dar el nuevo Estado de Santo Domingo su acta de adhesión. Mas no llegó a hacerse el nombramiento del comisionado que había de pasar a Colombia a negociar la incorporación, ni se trató más de esto; lo cual dió lugar a creer que no se había pensado en la referida confederación, sino en que quedara Santo Domingo constituido en un Estado que se gobernara por sí solo.

El Presidente de la Junta de gobierno provisional expidió leyes y otras disposiciones, así sobre el gobierno como sobre los diversos ramos de la Administración para llevarlos a su mejor arreglo y nombrando los empleados necesarios. Notóse sin embargo desde los primeros días del cambio, y pasada la primera impresión de la sorpresa, reflejado en el semblante de las personas de juicio y madurez, el disgusto dimanado de la persuasión en que estaban de que todos aquellos alardes de libertad, todo aquel aparato gubernamental y deslumbradores planes de bienestar y de mejoras habían de desaparecer a impulsos de la fuerza material de la vecina república. Para acallar el Presidente Núñez de Cáceres estos temores, esforzábese en inspirar la calma, que quizás no tendría él mismo, diciendo que lo había previsto todo y que se había puesto de acuerdo con el Presidente Boyer. En la referida proclama que publicó por bando el día en que se juró la independencia, se explicó en estos términos: "Los valientes hijos de Petión la protegen y acaloran (la independencia); vamos a entrar con ellos en un tratado de amistad y alianza para la común defensa. El Presidente de la República de Haití, el filantrópico Boyer, nos enviará con abundancia los auxilios que necesitemos y le pidamos para sostenerla. No han venido, porque hemos deliberado que todo sea obra nuestra, sin efusión de sangre, bien ciertos de la general opinión de todos los amantes de la Patria".

Que hubiera o no esas ofertas y ese acuerdo, no se sabe de un modo positivo: el jefe haitiano lo negó formalmente cuando Núñez de Cáceres lo reconvinó con acritud en la Sala Capitular acerca de la usurpación que cometía y la falta de cumplimiento a sus promesas. Corrió el rumor que habiéndose ya



lido aquél, para que se entendiera sobre esto con Boyer, de don Antonio Martínez Valdés, uno de los más ardientes partidarios de la independencia y que después lo fué de los haitianos, éste lo engañó. Si tal ofrecimiento no fué cierto, debemos colegir de la afirmativa de Núñez que tomaría por decidido asentimiento a su propuesta algunas de aquellas frases vagas o ambigüas tan usuales en la política.

Los que se hallaban al frente del gobierno que acababa de constituirse en Santo Domingo se esforzaban en entusiasmar al pueblo promoviendo saraos, funciones teatrales y obsequiando con serenatas a los nombrados para los empleos del nuevo gobierno, esparciéndose composiciones poéticas y entonándose canciones en loor del Presidente y demás libertadores. En suma: los prohombres de la situación se propusieron hacer que reinasen la alegría y la confianza en el nuevo orden establecido y en el porvenir, y con ese objeto tuvieron lugar en la pascua los festejos públicos en celebridad de la Independencia, con solemne *Te Deum* en la Catedral, con iluminación general y otras demostraciones bulliciosas, sin haberse notado desorden alguno. Mas ¡qué fugaces fueron estos momentos de expansión, de júbilo y algazara, promovidos por los gobernantes!

A principios de enero de 1822 se recibió la contestación del Presidente de Haití a la comunicación que le había dirigido el del nuevo Estado participándole el cambio político ocurrido y proponiéndole la celebración de un tratado de alianza, amistad y comercio entre las dos repúblicas, conforme el artículo 6o. del acta constitutiva. En esa contestación decía Juan Pedro Boyer, como ya se ha visto, que hallándose divididas las opiniones entre los habitantes del Este de la Isla, una gran parte de ellos le había representado su decisión a que se incorporara aquel territorio a la República de Haití, y que para salvarlo de las desastrosas consecuencias de la anarquía, había determinado llevar a efecto la dicha incorporación, tanto más necesaria cuanto que en el artículo 40o. de la Constitución de la República estaba declarado que el territorio de ésta lo componía toda la Isla (4); que no iba como conquistador; y que en el viaje que iba a emprender a Santo Domingo, si bien con un ejército fuerte, de veinte o más batallones, no esperaba encontrar sino hijos y hermanos que abrazar.

(4) Véase en las apuntes histórico-políticas, al principio, dilucidado este punto sobre el pretendido derecho de Hayti a la antigua parte Española.

Las fatídicas palabras trazadas en la pared por una mano misteriosa en el festín de Baltasar no causaron más turbación y estupor a este monarca y sus cortesanos que a Núñez de Cáceres y su partido el mensaje que se ha indicado del jefe de Haití, en el cual veía patentemente decretada la ruina de su recién establecida república. Este hizo convocar los miembros de la Junta provisional de gobierno y a otras autoridades, y al llamar él mismo a la puerta de la sala capitular, donde estaban reunidos, preguntado por algunos de éstos quién era, contestó: *el Presidente que fué*. Con tan terminante respuesta quedó obviada toda discusión y aun pareció innecesario cualquier otro acuerdo que no fuese la entrega del territorio al usurpador, que exigía su posesión con un ejército imponente. Así se dispuso en el acto, como también la publicación del cambio de gobierno; que se enarbó el pabellón haitiano, dictándose además las medidas indispensables para precaver excesos y mantener la tranquilidad pública interín no se presentara el nuevo presidente.

Si el que se hallaba al frente del gobierno de Santo Domingo hubiera sido un jefe militar avezado a la guerra (5) y conocedor práctico del denuedo proverbial de sus conciudadanos, posible hubiera sido cuando menos intentar la justa y debida resistencia a la invasión del presidente Boyer, quien bajo pretextos especiosos y sin más título que la fuerza, iba a apoderarse de su territorio, al cual ningún derecho asistía a la República de Haití, incurriéndose en la iniquidad y contrasentido de privar de su autonomía y libertad a un pueblo en nombre de ese mismo derecho. Mas habiendo sido otra la profesión de Núñez de Cáceres, no cabe extrañarse que no estuviese dispuesto a sostener una lucha desigual. Sin embargo, le hacen honor los sentimientos de humanidad manifestados en las frases que virtió en tan memorable ocasión. "He sido víctima de un engaño, —dijo a la Junta de gobierno—, mas no quiero que por mí se derrame la sangre de los dominicanos, y no nos queda otro arbitrio que someternos a la fuerza". A la verdad que el triste estado en que se encontraba el país, dividido en varios partidos, como se explicó en otro lugar (6), no ofrecía la menor probabilidad

(5) El Capitán General, Gobernador Carbajal, se dijo que estuvo por la resistencia al invasor, mas la generalidad se hallaba por la sumisión a Hayti, como Núñez de Cáceres.

(6) En las observaciones histórico-políticas, al principio.

de buen éxito la resistencia a Boyer en aquellas circunstancias.

Llegó por fin el Presidente de Haití a la Capital de Santo Domingo, con su ejército, compuesto de cerca de 14.000 hombres de tropa de todas armas, con su correspondiente aparato de generales, coroneles y estados mayores, haciendo su entrada en ella el nueve de Febrero del citado año de 1822, e instalando en el palacio de gobierno el régimen militar (7). De allí pasó a la Sala Capitular a tomar posesión en lo civil, con la ceremonia de costumbre de entregarle las llaves de la ciudad, en señal de dicha posesión. Allí Núñez de Cáceres lo reconvinó al mismo Presidente, con acritud, por la usurpación que cometía apoderándose del territorio e incorporando a Haití, con abuso de la fuerza y contra su voluntad, y por haber faltado a su compromiso de auxiliar a ese mismo pueblo, de cooperar a la consolidación de su libertad e independencia; haciendo presente además a sus conciudadanos, que esperaba harían justicia a la pureza de sus intenciones y propósitos de hacerlos felices bajo instituciones liberales como habría sucedido si hubiera sido distinto el resultado de sus esfuerzos; (con otras frases).

Insertamos literalmente los términos en que acerca de este acto y este discurso se explicó el ministro del gobierno de Boyer, monsieur B. Ardouin, como igualmente de lo demás que se permitió decir sobre el que se hallaba a la cabeza del Estado nuevamente erigido, a fin de que se forme idea exacta de los conceptos de este escritor apasionado (8). "Núñez de Cáceres dirigió a Boyer en la sala del Cabildo, con asistencia de los funcionarios, ciudadanos y oficiales de todos grados, un discurso que pronunció en español, sin embargo de que él hablaba muy bien el francés, no solamente con las miras de poner en embarazo al presidente en la respuesta que a él le daría, sino para ser mejor comprendido de sus antiguos cómplices (9) o partidarios y de sus otros compatriotas.

(7) Por más que el gobierno de Hayti se titulase republicano, con su ley fundamental y otras instituciones liberales, todo esto no era más que una apariencia bajo el mando de Boyer; pues el gobierno de éste, y así lo reconocen la historia y el resultado de su presidencia, fué un despotismo militar. Pueden verse acerca de esto las memorias del general Bonnet.

(8) En sus "Estudios sobre la historia de Hayti". Tomo IX, capítulo III, página 129.

(9) ¿Quién daría autoridad al ministro haytiano monsieur B. Ardouin para calificar de criminal, como

El procuró al principio disculparse de haber adoptado el pabellón colombiano, diciendo que ésta no era una muestra de adhesión particular, ni de incorporación a la república de Colombia, sino con el objeto de honrar la memoria de Colón, que había descubierto la América. En seguida sostuvo que entre las poblaciones de los antiguos territorios de la Isla de Haití, la diferencia de origen, de idioma, de legislación, de costumbres y de hábitos, eran causas poderosas que se oponían a la fusión en un solo y único Estado, y que el porvenir se encargaría de probar con los hechos lo fundado de esta aserción (10); que él les había prometido a sus compatriotas proporcionarles su independencia y esperaba que ellos harían justicia a sus intenciones, si el resultado de su obra política no hubiera sido contrario a sus deseos. Y concluyó su discurso manifestando la esperanza de que el presidente de Haití los protegería a fin de hacerlos dichosos'.

Es digno de observarse que monsieur Aurdouin, al extractar este enérgico discurso del ex Presidente Núñez de Cáceres, hubiera omitido los fuertes cargos que en él le hizo al Presidente Boyer, así por haberse apoderado del territorio del Este sin más título que la fuerza de las armas y con las ventajas de la sorpresa y estado de embrión en que se hallaba, sin ha-

lo hace, la conducta de unos hombres como Núñez y sus partidarios, que hicieron la revolución de Santo Domingo del primero de Diciembre de 1821 y constituyeron el pueblo dominicano independiente de la antigua Metrópoli? ¿A quién no repugnará esta absurda y arbitraria calificación de parte de un ministro republicano por haber cambiado una colonia en un Estado libre? ¿Qué otra cosa hicieron los fundadores de la república de Hayti rebelándose contra su Metrópoli y sus antiguos amos?

(10) Tan acertado pronóstico no tardó mucho tiempo en verse realizado, a despecho de la tiranía, vigilancia suma y excesivo rigor con que para evitarlo se condujeron el presidente Boyer y sus súbditos con los dominicanos, quienes apenas habían pasado veinte y dos años los lanzaron de su territorio, fundando la República Dominicana y repeliendo sus injustas invasiones, no obstante la inferioridad de sus fuerzas, hasta hacerlos desistir de su propósito de conquista y lanzarlos del territorio; habiendo tramado una conspiración que tuvo un principio de ejecución, a los dos años o poco más de consumada la usurpación, cerca de la Capital, de cuyas resultas fueron algunos dominicanos fusilados y otros condenados a diferentes penas. Además, no es fuera de propósito recordar aquí que, habiendo consultado el Presidente Boyer al General Bonnet acerca de su proyecto de apoderarse de la parte oriental de la Isla, este profundo político, conocedor de los dos pueblos, le contestó en lo íntimo de la confianza, opinando contra el proyecto y pronosticándole el funesto resultado que su realización había de producir, con idénticas razones a las de Núñez de Cáceres y aun con otras nada honrosas para los haytianos, según se ha visto al principio en las apuntes y observaciones histórico-políticas.



ber tenido aún tiempo de consolidar su nuevo gobierno, como por haberle faltado al cumplimiento de la oferta que le había hecho de auxiliarlo en su empresa de consolidación y defensa de sus enemigos. Sin embargo, alguna indicación se trasluce en estos reproches en lo que dejó consignado antes, habiéndosele deslizado además frases bastante expresas sobre el particular y calumniando a aquel eminente dominicano con demuestos ajenos a la verdad y con la intención bien conocida de empañar el lustre de su bien sentada reputación y distinguidas prendas. He aquí sus palabras: "La vanidad y orgullo de Núñez de Cáceres esperaba, según parece, este momento (el acto de la entrega de las llaves de la ciudad a Boyer en señal de posesión y que por una afectada modestia se negó a tomar), para manifestarse por una especie de protesta contra su caída de la alta posición que él se había creado en el Este por la revolución efímera de lo de Diciembre. Independientemente de los defectos de su carácter que lo conducían siempre a estar en pugna con sus superiores, testigos, los enredos (*tracasseries*) que él suscitó a Juan Sánchez y a los otros gobernadores de la Isla (11)". Es hasta donde podía haber llegado la malignidad y el propósito de este escritor plegado al poder, del que constituía parte, de ultrajar con falsedades la intachable reputación y acrisolada honradez de este insigne y respetable varón.

Reaparece en primer lugar que la imputación de orgullo y vanidad que le hace el ministro haitiano para defender su mismo gobierno de la atentatoria usurpación a mano armada, es incompatible hasta cierto punto con la moderación y cortesía de Núñez de Cáceres, que jamás se supo hubiese insultado ni faltado a nadie, ni en lo público ni en lo privado, ni dejado de guardar las consideraciones exigidas por la urbanidad. Segundo: esos insultos se redujeron a imputaciones vagas, sin determinar ni explicar un hecho concreto, pues adolece del mismo defecto el decir que suscitó enredos al General Sánchez Ramírez y a otros gobernadores del territorio, y que es otra imputación igualmente vaga por no expresar ningún caso de estos enredos, lo cual es un medio sumamente fácil de atacar la buena fama, pues ni aun admite otra contradicción o defensa de parte del injuriado que le negativa. ¡Qué absurdo! ¡Núñez de Cáceres valerse de medios tan torpes y reprobados para imponer su voluntad o su opinión en el despa-

cho de los negocios! ¡Pues no era él el asesor general del gobierno, con quien tenían que consultarse las autoridades que lo componían, así en lo gubernativo, como en lo militar como auditor de guerra y en lo rentístico como asesor de la intendencia? ¿qué necesidad tenía él de valerse de intrigas o manejos ilícitos cuando él despachaba todos estos negocios conforme a su buen juicio y con sus profundos conocimientos jurídicos? Y no solamente se sometían a su consulta con la mayor confianza esos jefes superiores, que tenían en él plena confianza, sino que hasta las autoridades de otros ramos especiales le pedían su consejo y se sometían a él, considerándolo como un oráculo; tercero: no sólo es notable y hace manifiesta la calumnia ese silencio de toda acción reprobada de parte aquel funcionario, sino que ni aun se aduce ni consta un solo caso en que sus superiores lo hubieran reprendido, ni mucho menos impuéstole ninguna corrección por los hechos imputados, sin que por esto pretendamos atribuirle el don de la infalibilidad en sus juicios, siendo el error tan propio del hombre, pero no constituyendo un delito, ni siquiera una falta, cuando con buena intención se procede.

Y para patentizar más cuánto poco acreedor al asenso es el ministro Ardouin sobre los hechos deshonrosos y aun punibles que atribuye a Núñez, consignaremos dos falsedades manifiestas que asienta como base en sus *Estudios*, sobre el mismo Núñez y los dominicanos.

La primera es haber asegurado en la página 125 del tomo y obra ya citados "que Núñez, habiendo quedado sin empleo, pero ciudadano de la República, recibió los sueldos asignados a la dignidad de Senador, a la cual él hubiera podido ser llamado en lo adelante, si por su conducta hubiera inspirado completa confianza". Sólo desconociendo la delicadeza de este dominicano podía creérsele capaz de recibir dádiva de un gobierno que él calificó en público, y a la faz de Boyer, de usurpador, a pretexto de un empleo para el cual ni fué nombrado ni hubiera admitido, mucho menos cuando él nunca se tuvo por ciudadano de Haití. Tampoco es verosímil que ofendido el presidente Boyer de los cargos que le hizo en público, o increpación de su conducta, hubiese estado dispuesto a hacerle dádivas, si bien se sabe que él trató de ganárselo con ofertas lisonjeras, pero sujetándolo a condiciones tan contrarias al pundonor y delicadeza, que no le era posible admitirlas, cuales fueron las de que pasara a fijarse en la capital de Haití, no

(11) *Estudios sobre la Historia de Hayti*, tomo IX, libro IV, capítulo III, página 128.



sólo para que abrazara el partido de la república opresora de su patria, sino también para vigilarlo de cerca. Núñez, desde el momento que hizo entrega de la presidencia, manifestó no sólo a Boyer, sino a todos con generalidad, su resolución de emigrar del territorio, no habiendo permanecido en Santo Domingo más que el tiempo necesario para preparar su viaje a la república de Colombia, que no tardó en realizar. Este partido era el que le sugería el decoro y no era posible que vacilara en adoptarlo

La segunda asersión notoriamente falsa que asentó monsieur Ardouin para hacer la apología del gobierno de Boyer, de quien era ministro, consignada en el tomo noveno, capítulo 3o., página 132 de sus *Estudios sobre la constitución haitiana*, fué que el presidente restableció la antigua Universidad de Santo Domingo (por supuesto, para instrucción de la juventud), con profesores acreditados. Esto es lo más escandaloso e indisciplinable en un escritor público, en un empleado de alta categoría. ¡Ocuparse Boyer y su gobierno en la ilustración de la juventud dominicana! Esto hubiera sido fuera del orden natural, contrario a su sistema retrógrado y de oscurantismo, un verdadero contrasentido que hasta hubiera causado escándalo! Lo que el gobierno de Boyer hizo con la juventud dominicana, en vez de proporcionarle esos descansados medios de instrucción a los que tenían aptitud para ello, fué amalgamar los blancos con los que habían sido esclavos domésticos y de los ingenios y demás gente de color, y someterlos por la fuerza al servicio militar, formando los regimientos de línea 32 y 33, y compeliendo aquellos blancos adolescentes a las rudas fatigas del servicio militar y a que hicieran largos viajes a pie, a lo que no estaban acostumbrados por su tierna edad y delicada compleción, que causaron grandes sufrimientos, amarguras y llanto a los mismos y a sus desoladas familias. Lo repetimos: no hubo tal restablecimiento de Universidad ni sus acreditados profesores; antes al contrario, el gobierno de Boyer la suprimió, sin cuidarse ni siquiera de las escuelas primarias. ¿Cómo no dijo Ardouin quién había sido el rector, quiénes los doctores, quiénes sus tan afamados catedráticos, ni qué rastro siquiera ha quedado de ese supuesto instituto, cuando el gobierno de Haití no se cuidaba ni aun siquiera de la instrucción primaria? Ciertamente que si se fija algún tanto la atención en las frases del estudioso ministro acerca de dicha Universidad, se comprende al momento que en ellas mismas aparece que Boyer la suprimió, pues dice que fué res-

tablecida, y sólo se restablece lo que ha sido extinguido. Como el gobierno de Núñez de Cáceres no hizo esa supresión, ni podía haberla hecho, porque ya hemos visto que él como asesor general de gobierno fué quien propuso su restablecimiento después de la reconquista para España, mal podía haberla destruído; luego, por los mismos términos en que se explica Ardouin resalta su contradicción sobre el pretendido restablecimiento.

Aunque esa última consideración y la notoriedad que invocamos, constituyen datos concluyentes de la falsedad con que se produjo el ministro Ardouin, trasladaremos lo que acerca de esto se asocera en las Memorias del General Bonnet, que siempre se manifestó opuesto a la usurpación del Este que cometió Boyer a nombre la república haitiana. Dice así en el capítulo XI, página 323: "El pabellón de la república flotaba en Santo Domingo, pero la clase más elevada de la población permanecía contraria a nosotros. Una gran emigración se efectuó en ella y aun el Arzobispo no tardó mucho en refugiarse a Cuba. La brutalidad de nuestro sistema militar descontentó bien pronto a los españoles (es decir, los dominicanos); de todos los oficiales que obtuvieron mando en el Este, Santiago Simón solamente supo atraerse la afección de los habitantes, conformándose a sus costumbres. Por todas partes no hemos sabido más que destruir y ni una sola institución útil ha sido conservada. *La Universidad de Santo Domingo, que ofrecía a la juventud una instrucción conveniente, nosotros la hemos disuelto*". ¡Se habrá visto jamás un mentís más evidente ni más vergonzoso para el autor de la falsedad, dado por un sujeto, el respetable y humanitario general Bonnet, jefe de estado mayor del filantrópico Petión, a quien tan eficazmente ayudó siempre a salvar las vidas de los colonos franceses del furor de sus encarnizados enemigos? Creemos que no puede llevarse a más alto grado la plena convicción de la falsedad y mala fe del ministro Ardouin en sus *Estudios sobre la constitución de Haití*, en su temerario empeño de hacer la defensa de su despótico y desastroso gobierno.

Los hechos que acabamos de referir, con las observaciones emitidas y otras que de ellos se desprenden, manifiestan la equivocación en que incurrió don Javier Angulo y Guridi al asegurar, en la página 13 de su apreciable *Geografía de la Isla*, que Núñez de Cáceres llamó a Boyer y a los haitianos para que se apoderaran, como lo hicieron, del territorio domini-



cano. ¿Cómo podía haber hecho ese llamamiento a un jefe y a un gobierno que fué precisamente a destruir la obra del mismo Núñez, o sea el Estado de Haití español, que fundó, y a derrocarlo de la presidencia? Y habiendo sido sus intentos alcanzar la libertad e independencia de su patria, ¿cómo había de cooperar a que estas ventajas desaparecieran para que les sucediera y se entronizara una combinación opresora y tiránica? Aquel escritor sin duda había oído a algunos dominicanos, en términos generales de que el mismo Núñez les había atraído los haitianos a Santo Domingo, expresándose así en el sentido de que su revolución de 1o. de Diciembre fué la causa de la usurpación de los vecinos o sirvió de pretexto u ocasión para ello. Pero nadie hubiera sido capaz de sostener que Núñez les invitase o llamase a posesionarse de la parte del Este. Lo cual ni sucedió ni era posible.

Desde que en esa parte se planteó el gobierno haitiano, se eclipsó la refulgente estrella del respetable dominicano cuya biografía trazamos, que hacía tantos años estaba acostumbrado a mandar y ser obedecido y considerado, y vivir en la abundancia, aunque sin boato ni ostentación, teniendo que ausentarse de su país natal, sujeto a proporcionarse con su trabajo en países extraños el desabrido pan de la emigración. ¡Triste ejemplo de la inestabilidad de la suerte del hombre, de los vaivenes de la política y del funesto resultado a que lo arrastra a veces la ofuscación o el ímpetu de las pasiones! La despedida de sus amigos y paisanos fué tierna: una numerosa comitiva lo acompañó desde su casa a embarcarse, puesto de pie, descubierto, y rodeado de aquellos en la falúa que había de conducirle a bordo, con voz clara y enérgica, pero conmovido, les dijo: "Adiós, paisanos y amigos; vuestros males los llevo en mi corazón; *unión, unión, unión*, y si queréis ser felices resolvéos a ser americanos..." No pudo continuar por impedírselo la conmoción de que estaba poseído y lo hizo caer en los bancos de la falúa. Partió en seguida, y Santo Domingo perdió ese día uno de sus hijos más esclarecidos; su suerte desgraciada hizo que la compasión y admiración en esos tristes momentos prevalecieran sobre todo otro sentimiento.

Emigró con su familia a Caracas, capital de la república que fué de Colombia y hoy lo es de Venezuela, a la sazón que preponderaba allí con su partido el general Páez, quien le dió buena acogida, mas como éste se hallase desavenido con el presidente Si-

món Bolívar, luego que recuperó el último el poder e influencia parece que consideraba a Núñez de Cáceres como uno de sus desafectos, lo que le hizo trasladarse a la república mexicana. Justo es, sin embargo, consignar que el destino de asesor de la intendencia de Maturín, para el cual fué nombrado en Colombia, en virtud de la influencia del general Páez, no se hallaba a la altura de sus relevantes merecimientos.

Pasó en 1827 con su esposa e hijos a la ciudad de San Luis del Potosí, en la confederada república mexicana. El gobernador de ese estado le concedió carta de ciudadanía del mismo. El haber sustraído a la dependencia de la Metrópoli la parte española de la Isla de Santo Domingo era un distinguido mérito en aquellos países que habían seguido la misma suerte.

Trasladóse después a Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas. Allí tuvo una cordial acogida de las autoridades y vecindario y fijó su residencia en este punto. Ocupóse en los primeros años en el ejercicio de la abogacía, hasta que en 1830 fué nombrado fiscal de la corte suprema de justicia y a los tres años, es decir, en 1833, por sus distinguidos servicios al Estado y a la confederación, el Congreso lo declaró *Ciudadano Benemérito* del mismo Estado.

También obtuvo en el mismo año el honorífico cargo de senador en dicho Estado y en el Congreso general de la Confederación; destinos elevados que ejerció con inteligencia y celo en bien del país y en sostenimiento de las públicas libertades.

Unióse al General Moctezuma en los Pozos de los Carmelos, y con el poder irresistible de su elocuente palabra secundó los benéficos planes de este general.

En 1834 se le nombró tesorero de Hacienda Pública, empleo que sirvió satisfactoriamente con la probidad y exactitud que le eran característicos; y cuando las atenciones de su destino se lo permitían, se ocupaba además en el ejercicio de la abogacía.

Hallándose ya enfermo, llegó a su noticia que los naturales de Santo Domingo habían sacudido el yugo de los haitianos, expulsándolos del territorio, recuperando su autonomía e independencia y fundando la República Dominicana, como también en dife-

rentes batallas los habían derrotado bajo el mando del general don Pedro Santana. Esta nueva tan plausible para Núñez hizo que se reanudara su espíritu. En efecto, ningún acontecimiento podía serle más grato, pues agobiado sin duda con la idea de haber acarreado la opresión y ruina de sus compatriotas, la noticia de aquella victoriosa reacción venía a mitigar su dolor o aliviar su corazón del enorme peso que debía abrumarlo sin dejarle sosiego por el cúmulo de calamidades que a sus paisanos trajo en en pos de sí la usurpación haitiana. Así es que se manifestaba muy complacido de que aquellos hubiesen roto las cadenas de tan ominosa dominación. Innegable es que este varón, por amor a sus compatriotas, se había propuesto y trabajaba con entusiasmo por su bien y felicidad.

Prolongándose el mal, reagrado por su avanzada edad y hallándose pobre y sin medios suficientes para sufragar los gastos de su asistencia médica y del mantenimiento de su familia, el gobierno del Estado y la Junta Departamental, a pesar de los apuros del Erario, así por la escasez de ingresos como por los gastos extraordinarios que se estaban haciendo para rechazar la invasión de los norteamericanos, que se aproximaba, asignó a Núñez de Cáceres una pensión decente para su socorro en el lecho del dolor. ¡Tal era la alta estima y particular afecto que por sus virtudes y buenos servicios se había granjeado en el país!

Por último, el 11 de Septiembre de 1846 falleció, dejando a los hijos que le quedaban y a sus amigos sumergidos en el más profundo dolor.

Estos mismos amigos y otras muchas personas acompañaron el cadáver a su última morada, y uno de los más fieles y constantes de aquellos, su compatriota el abogado don Simón de Portes, en los tristes momentos de la inhumación, reprimiendo su commoción y sus lágrimas, pronunció el siguiente discurso (12):

“Conciudadanos: Sumergido mi corazón en el más intenso dolor con la muerte de nuestro amigo don José Núñez de Cáceres, a quien habéis acompañado hasta este santo lugar para colocar su cadáver en el monumento que le ha levantado la más pura y

sincera amistad, os doy en su nombre las más cordiales gracias, ya que a su elocuente voz ha sucedido el eterno silencio de la muerte.

¿Quién es este hombre, dirá algún incógnito, que con su muerte ha llenado de luto nuestra Capital? Nadie lo ha visto nacer en el territorio de esta república y el actual digno gobernador de este Estado y la Junta Departamental, en medio de los grandes apuros del Erario, le asignó una pensión decente para socorro en su larga y cruel enfermedad. ¿Quién es, pues, este hombre cuya sentida muerte se mira como una calamidad pública? Vosotros lo sabéis: era un sabio, era un amante sincero de la independencia y libertad de América, un antiguo empleado del extinguido Estado de Tamaulipas, honor de la magistratura, el tribuno esclarecido, defensor de los derechos del pueblo en 1832, el valiente soldado de la libertad, compañero del general Moctezuma en los Pozos de los Carmelos, el elocuente orador de las ilustres causas de la unión en 1833 y 1834, defendiendo la causa del pueblo, el inmaculado cuyos hechos heroicos y cuya horadez y patriotismo nos quedan en nuestra memoria como el más precioso legado.

“Pero ¡ah! si vosotros, con sólo estos antecedentes, habéis manifestado tan profundos sentimientos por la muerte de este ilustre defensor de la independencia hispano-americana ¿cuál no será mi pena al recordar otros hechos de este hombre virtuoso, que vosotros ignoráis? Sí, conciudadanos. José Núñez de Cáceres nació en la parte española de la Isla de Santo Domingo; no dudó en 1821 sacrificar su fortuna y brillante posición social (13) a la causa general de América, proclamando la independencia de la república hoy dominicana, y sacó de la opresión colonial aquel país.

“Desgraciadamente el presidente de Haití, enemigo de la libertad, invadió el territorio dominicano con un ejército imponente, en circunstancias en que los habitantes no podían reunirse y acudir a la defensa de la patria. El tirano Boyer ocupó el territorio de la joven república y José Núñez de Cáceres y otros muchos tuvieron que sufrir los rigores de la expatriación, porque no hay Patria donde manda un tirano. La revolución, pues, lo arrojó a este ángulo de

(12) Inserto en la Gaceta Constitucional de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, del 13 de Enero de 1847.

(13) Era en aquella época teniente gobernador, auditor de guerra, asesor de la intendencia y capitania general de Santo Domingo y rector de su universidad. (Nota de Simón de Portes).



la república, en que ha muerto en medio de sus buenos amigos.

“Raro acontecimiento, aquí no lejos de Padilla, donde dejó de existir el héroe de Igualada, en que selló la independencia mexicana, muere el hidalgo dominicano oyendo casi el estruendo del cañón del injusto invasor anglo-sajón, a tiempo mismo que antes de morir se regocija este infortunado héroe con la agradable nueva de que los habitantes de Santo Domingo, después de un gran número de batallas, han arrojado de su territorio a sus opresores: un hombre nombrado Santana es el caudillo de los espartanos americanos. Rebosa de júbilo José Núñez de Cáceres con tan feliz suceso, y como que se detiene el curso de la muerte que insensiblemente lo conducía a este sepulcro.

“¿No será este hecho, conciudadanos, un pronóstico de nuestro futuro triunfo? Aquí, junto a la tumba del valiente Iturbide, muere el héroe dominicano viendo a su patria libertada por un hombre nombrado Santana: aquí otro también nombrado Santanna, abjurando sus errores que empañaron sus glorias, se une al pueblo invencible para arrojar de nuestro suelo al temerario y codicioso anglo-americano. ¿No será éste, repito, un anuncio del cielo, de nuestra segura victoria? (14)

“Sin saber cómo (continúa el doctor Portes) me apartaba de mi objeto principal. Yo también ví la luz en la patria de Núñez de Cáceres, y a nombre de su país natal os doy las gracias por la digna acogida que habéis dado al infortunado y primer héroe de su independencia, y quiera el cielo que aquella isla destinada por su posición geográfica y por sus riquezas naturales, recuerde, andando el tiempo, este suceso para estrechar los lazos que deben unir como a dos hermanos ambos pueblos. He dicho”.

Más de dos años habían transcurrido desde la muerte de Núñez de Cáceres cuando la legislatura del país quiso tributar a su memoria el homenaje de la más alta consideración y distinguido aprecio. Había, es verdad, desaparecido el hombre, pero quedaba la fragancia de sus virtudes y el venerable recuerdo de sus esclarecidos merecimientos. Así que, el congreso de Tamaulipas, por decreto mandado cumplir

por el gobernador del Estado en 19 de Octubre de 1848, declaró a Núñez de Cáceres “Benemérito del mismo Estado” y mandó que su nombre se inscribiera con letras de oro en el salón de sus sesiones. ¡Tan ilustre testimonio de la representación popular es el mejor complemento del sobresaliente mérito de este insigne varón!

Y ciertamente no hay la más leve duda de que su conducta fué ejemplar. El cumplía los deberes religiosos con exactitud pero sin gazmoñería, los de funcionario público con asiduidad, inteligencia y pureza, y los de marido y padre con afectuoso esmero; habiendo sido también buen amigo y de sentimientos compasivos con los desvalidos, atento y cortés con todos, moderado en sus gastos, y en su porte no se le vió más que aquella decencia que su posición demandaba, y era, por último, laborioso en extremo y dado al estudio hasta en su edad avanzada. Dormía poco, pues se recogía después de media noche y se levantaba antes de amanecer para dedicarse a la lectura o al despacho; por la tarde salía a paseo acompañado de dos o más personas respetables, y después de recorrer parte de los suburbios de la capital de Sto. Dgo. o de la ciudad de su residencia, hacía alto en alguna casa de su amistad, para retirarse a su morada poco después de haber anochecido. A las 8 comenzaba su tertulia, compuesta de personas escogidas, a la cual concurrían no pocos, atraídos por su amena e instructiva conversación, durando la reunión hasta después de las once: tal era el método de vida que seguía mientras residió en Santo Domingo, sin variar en su emigración sino en muy poco. No obstante su excelente fondo y finos modales, en algunos ratos de mal humor, que no eran frecuentes, mostraba el entrecerjo adusto e imponente, y prorrumpiendo en voces casi descompasadas, no faltando quien calificase estos momentos de arrebatos de excentricidad, pero que no eran más ráfagas de instantánea duración, sin que jamás se le notase acción ni frases descompuestas. Solía mostrar grande apego a su opinión, y a veces se le deslizaban ciertos asomos de amor propio que pueden atribuirse a la conciencia que tenía de su saber. La generalidad de sus compatriotas le increpaba haber causado el conjunto de calamidades de la opresión haitiana con la revolución que llevó a cabo para la independencia de la Metrópoli, pues las personas más sensatas daban por segura la invasión de Haití en el momento en que dejara de pertenecer Santo Domingo a España, lo cual no debía haberse ocultado a su clara penetración, y ade-

(14) Estos pronósticos no se realizaron, pues el éxito de esa guerra fué contrario a la república mexicana.

más, siendo ésta una opinión casi unánime de sus vecinos, debió haber deferido a ella y no proceder a efectuar la independencia por su opinión particular. Sin embargo, repetimos, que su intención fué siempre labrar la prosperidad de su país, como así lo protestaba incesantemente.

Poseía profundos conocimientos en distintos ramos del saber, especialmente en jurisprudencia canónica y civil, ciencia económica, historia y política; cultivaba con éxito las bellas letras, pues era versado en la poesía y literatura, siéndole familiares los idiomas latino, francés, inglés e italiano, con nociones del griego. Por sí elaboró la declaratoria de la independencia, lo mismo que la alocución que publicó por bando el mismo día de la revolución, mostrando sin embargo demasiado acoloramiento; la constitución del nuevo Estado y otros documentos oficiales importantes, los cuales bastan a dar idea de su profunda instrucción. Su razonamiento era tan sólido como persuasivo y fascinador su estilo.

Cuando tomaba la palabra el señor Núñez de Cáceres, no era posible oírlo sin admiración y sin dejarse arrebatar por su elocuencia. Su discurso era comparable a un torrente desbordado, no de aguas impuras sino las más cristalinas, ni con broza u hojarasca, sino rebosando convincentes e incontrastables argumentos ajustados a la lógica más severa. Por lo tanto, debe colocarse en el número de los hombres eminentes en las ciencias y en literatura.

Era de buena presencia y sus facciones bien formadas, su estatura más bien alta que regular, su mirada penetrante; y a veces, como se ha dicho, mostraba el ceño adusto, habiendo comenzado a encalvecer temprano. Accesible a todos, dábales buena acogida, mostrábase afable y paciente con los desvalidos y en sus modales prevalecía naturalmente la cortesía y la franqueza.

Tuvo en su matrimonio con doña Juana Madrigal varios hijos, todos varones. De ellos, don Pedro y don José siguieron la carrera de la jurisprudencia con buen crédito, correspondiendo a los desvelos empleados por su padre en su instrucción, y ambos se distinguieron como abogados y aventajados oradores. El primero sobresalió en varios ramos de la literatura, como en la poesía, idiomas y otros, y cuando falleció en Caracas era catedrático de lengua griega en aquella universidad; y el segundo, senador en la ca-

pital de México, en cuyo destino se hizo notable por el buen juicio y aplomo de sus opiniones liberales y decisión por la causa pública.

Después que los dominicanos han visto que la opresión haitiana, la dominación española, los desastrosos gobiernos del General Báez y otras vicisitudes que han atravesado, consecuentes a la revolución de Núñez de Cáceres, han dado por último resultado su independencia y libertad política, se han calmado bastante los ánimos y disminuído, si no cesado del todo, las amargas quejas producidas casi con generalidad contra el primitivo autor de su emancipación. Hace ya algunos años que un ilustrado dominicano, entusiasta por la independencia de su país, el vicario apostólico, presbítero don Fernando Arturo Meriño, al tratar de la revolución, hecha por Núñez de Cáceres a fines de 1821, en su *Elementos de Geografía de la República Dominicana*, en la página 121, dice el primer ilustre dominicano que quiso libertad para su patria, rompiendo el yugo colonial que pesaba sobre el cuello de la Española hacía 329 años. Sin embargo, no pudo ver realizado su noble pensamiento según lo concebiera, y por esto se le ha juzgado desfavorablemente más de una vez. Vendrá empero un día de reparación para el esclarecido ciudadano que por haberse adelantado a sus compatriotas en el camino del progreso político y social, éstos no le comprendieron y la nota de infamia que por aquel hecho han querido imprimir en la frente del noble patricio... se transformará entonces en una espléndida aureola de gloria".

(Sigue como apéndice una copia de la *Declaratoria de independencia del Pueblo dominicano*).

ACOTACIONES A LA BIOGRAFIA DE NUÑEZ DE CACERES

Todas las notas que lleva al pie la anterior biografía son de Morillas, salvo la No 13, que el propio Morillas hace constar fué puesta por Simón de Portes a un párrafo de su discurso.

Leyendo el trabajo de Morillas, se me ocurren algunas observaciones y comentarios, que paso a enumerar.

1.—Al referirse a la reorganización de la colonia después que en 1810 se restableció en Santo Domingo el dominio de España, Morillas dice que en el decreto de reorganización se dispuso que los dominicos restablecieran el seminario, lo que no tuvo efecto; y que el Arzobispo Valera, estableció en su palacio algunas cátedras, pero no declara explícitamente que lo que estableció Valera de esa suerte fué, en realidad, el seminario que no



existía, y con tal nombre se conoció siempre ese instituto que él fundó.

2.—Como Morillas, aunque liberal y contrario al espíritu absolutista y conservador, fué partidario del régimen español en Santo Domingo, afirma, en forma categórica que "después de la reconquista no podía haber partido por la independencia, estando los naturales contentos y aún orgullosos de pertenecer a la nación española". Esto no le impide juzgar con serenidad el paso dado por Núñez de Cáceres.

3.—Como en otros casos, Morillas sufrió un error de fecha, que he subsanado: al hablar de la batalla de Palo Hincado escribió, en el original, 17 de noviembre, en vez de 7. En materia de fechas, su memoria no le prestó nunca muy buen auxilio, y a veces no llegó a rectificar el dato, cosa que le habría sido muy fácil en este caso.

4.—Al narrar los acontecimientos del 30 de noviembre al primero de diciembre de 1821, supone presente, en el momento en que fué ocupada la Fuerza, a Manuel Carbajal, aunque luego dice que éste por la puerta del Conde "se introdujo alguna gente de a caballo de los campos, que tenía apostada don Manuel Carbajal fuera de la muralla". Lo exacto es, según la más depurada tradición, que Carbajal se encargó de preparar la tropa en los campos y permaneció fuera al frente de ella, para, en el caso de no obtener un feliz resultado el golpe dentro de la capital, avanzar a tomarla con esa tropa fresca. Pero Morillas no estuvo en la Fuerza, y recogió una de las versiones circulantes sobre lo ocurrido.

5.—Sostiene Morillas que, después de proclamada la independencia por Núñez de Cáceres, "no llegó a hacerse el nombramiento del comisionado que había de pasar a Colombia a negociar la incorporación, ni se trató más de esto". Aunque siempre se ha dicho, y así lo asienta en su *Historia* nuestro José Gabriel García, que Antonio María Pineda, no sólo fué nombrado para el caso, sino que en efecto emprendió viaje a Colombia; la reiterada y concreta negación de Morillas debe obligarnos a revisar nuevamente, con el más escrupuloso cuidado, los datos que se conocen sobre ese asunto. Aun-

que Morillas contaba entonces diez y ocho años solamente, era un estudiante muy aprovechado de la Universidad, y no parece fácil que se confundiera en asunto de tanta monta, máxime cuando a diario debe haberse estado hablando en calles y plazas sobre el envío del comisionado, y sobre el hecho de que llegara a salir o no con rumbo a su destino.

6.—Morillas pone en claro algunas falsedades sostenidas por el historiador haitiano Beabrun Ardouin, y señala las causas que determinaron el cierre de la Universidad dominicana. Aclara diáfanoamente otro punto: no es cierto, como afirma Ardouin, que Núñez de Cáceres aceptara de los haitianos un sueldo de senador ni asignación alguna.

7.—Al final dice Morillas que los hijos del matrimonio de Núñez de Cáceres con Juana Madrigal eran todos varones. Olvidó que el último vástago de ese matrimonio fué una niña, María de la Merced, nacida en Santo Domingo en 1816.

8.—En cuanto a Manuel del Monte y Cabral, al cual hace referencia Morillas cuando narra el incidente ocurrido entre Núñez de Cáceres y Francisco Javier Caro, era hijo del licenciado José del Monte y Heredia y de María Cabral y Portes, y probablemente nació hacia 1770. Su filiación está claramente establecida en el Tomo II de la *Historia de Familias Cubanas*, por Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén (Habana, 1940). Dice Morillas que Manuel del Monte Cabral era "primo por afinidad" de Francisco Javier Caro. Como Caro no abandonó el celibato, la afinidad tenía que provenir de alguna alianza matrimonial. Del Monte-Caro o Del Monte-Campuzano, pues el apellido materno de Caro era Campuzano. Sólo encuentro el matrimonio de María Osorio Caro con Manuel Fernando del Monte, que era primo de Del Monte Cabral, pero en todo caso el parentesco por afinidad es un tanto arbitrario. En el libro *Heredia de Fray Cipriano de Utrera*, págs. 118-119, no se incluye el nombre de José (padre de Manuel del Monte Cabral), entre los Del Monte y Heredia, pero a no dudarlo existe lapsus, pues el mismo Utrera aclara al final que su cuadro de los Del Monte está incompleto.

M. H. U.

